ZARAGOZA CULTURAL Harinera ZGZ

ACTA DE LA COMISIÓN DE TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA DE RESIDENCIAS TEMPORALES DEL ESPACIO CREATIVO HARINERA ZGZ PARA EL AÑO 2019

En Zaragoza, siendo las diez horas y treinta minutos del día catorce de noviembre de dos mil dieciocho, se reúne en la sede de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural SAU, sita en Torreón Fortea, calle Torrenueva, nº 25 de esta ciudad, la Comisión Técnica de valoración de la Convocatoria de Residencias Temporales del Espacio Creativo Harinera ZGZ para 2019, de acuerdo con lo previsto en las bases que la rigen y con los siguientes asistentes:

- D. Diego Garulo Osés, representante de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, SAU
- Dª Eva Yubero, representante del Colectivo Llámalo H
- D. José Manuel Latorre, por designación del Grupo Municipal Zaragoza en Común
- D. César Falo Forniés, por designación del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español
- Dª Marta Fernández Sanz, por designación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía
- Dª Cristina Laborda Franca, portavoz de la Comisión de Programación de Harinera ZGZ
- D. Pablo Oliver, portavoz de la Comisión de Imagen y Comunicación de Harinera ZGZ
- Dª María del Castillo Rodríguez, portavoz de la Comisión Proyecto de Harinera
 ZGZ
- Dª María Camón, portavoz de la Comisión de Enlace Vecinal de Harinera ZGZ
- D. Diego Navarro , por designación de la Asociación de Vecinal de San José
- D. José Antonio Pérez, por designación de la Junta de Distrito de San José

Ejerce como secretario de la Comisión Técnica F. Javier Badal Barrachina, Jefe de la Unidad Jurídica de Administración y RR.HH. de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.

Excusa su asistencia D. Sergio Maniega Gallardo, designado por el Grupo Municipal Chunta Aragonesista.

No asiste ningún representante del Grupo Municipal Partido Popular por falta de designación.

Una vez constituida la Mesa de Valoración, se pasa a tratar el único punto del orden del día que es el Examen y valoración definitiva de los proyectos presentados a la Convocatoria de Residencias Temporales en el Espacio Creativo Harinera ZGZ para el año 2019, conforme a la cláusula decimosegunda de las bases de la convocatoria.

ZARAGOZA CULTURAL Harínera ZGZ

Da comienzo la sesión con la intervención del Sr. Garulo que a modo de introducción explica el contenido y sistema de desarrollo de la Comisión, a la vez que insta a que se realicen las observaciones que se precisen y en el momento que se considere.

A continuación interviene el Sr. Falo para comentar algunas problemáticas que ha apreciado a la hora de realizar las puntuaciones. Manifiesta echar en falta mayor descripción acerca de los detalles de la actividad planteada fuera del taller, lo que puede afectar a la hora de emitir las valoraciones oportunas. Asimismo, indica que algunas de las propuestas presentadas incluyen actividades muy diferentes y a veces es difícil encajar y combinar la puntuación. En el proceso hay claves que se refieren de manera muy concreta a Harinera resultando desconocidas para las personas que no están vinculadas directamente al proyecto del espacio creativo. Respecto a la valoración de los proyectos considera que, a su juicio, para algunos de los aspectos a valorar se prevé un límite de puntuación muy alta, como, por ejemplo, en el caso del tiempo de ocupación del espacio, puesto que no se refieren a contenido esencial del proyecto. Atendiendo a lo expuesto, responde el Sr. Garulo aclarando las razones que obedecen a ello, así como los motivos que justifican algunas de las puntuaciones según las apreciaciones realizadas.

A continuación se pasa a efectuar la valoración y baremo de los proyectos por cada uno de los componentes de la Comisión, siguiendo un orden de intervención, se va enunciando la puntuación que asigna a cada uno de los proyectos presentados de acuerdo con los criterios establecidos en la bases séptima de la convocatoria, que son: 1. En el caso del proyecto (a) la relación con lo cultural, lo creativo, lo social o lo comunitario (b) regularidad en la ocupación del taller (c) viabilidad y sostenibilidad del proyecto (d) motivación y adecuación a los objetivos de Harinera ZGZ; 2. 2. En el caso de la propuesta de actividades (a) la adecuación de las actividades propuestas al conjunto del proyecto y sus objetivos y la calidad e interés de las mismas (b) el alcance a sectores de población que no participan habitualmente en el hecho cultural (c) el fomento de la participación activa, el empoderamiento y la transformación del entorno a través de la creatividad (d) la interacción con colectivos y entidades del entorno y con otros agentes culturales y/o sociales locales (e) el volumen de actividades generadas por el solicitante durante el período de residencia. En el apartado del proyecto se desglosa la puntuación máxima posible de 15 de puntos asignando a cada uno de los criterios un máximo de 3,75 puntos. En el apartado de la propuesta de actividades se desglosa la puntuación máxima posible de 35 puntos asignando a cada uno de los criterios un máximo de 7 puntos.

ZARAGOZA CULTURAL

Harinera ZGZ

Dentro del proceso de puntuación que se lleva a cabo, se producen intervenciones puntuales en relación con determinados proyectos.

Una vez finalizadas las valoraciones por los miembros presentes, tanto en la reunión de la Comisión Técnica como del Sr. Sergio Maniega que ha remitido el sentido de su voto, el resultado obtenido contempla las siguientes puntuaciones para cada uno de los once proyectos presentados, ordenados de mayor a menor:

| Νō | Autor | Título del proyecto | Puntuación total |
|----|--|---|------------------|
| | . ASOCIACIÓN CULTURAL ESCUELA DE | | |
| 1 | CIRCO SOCIAL DE ZARAGOZA | Escuela de Circo Social | 40,017 |
| 2 | . JAVIER ROCHE MARTÍNEZ | Tropolab, visaje y Chabi Foto | 37,354 |
| 3 | . CRISTINA VÁZQUEZ MARTÍNEZ | La Dársena Estudio | 35,604 |
| 4 | . MERCEDES CRUZ VENTURA | Culturas Ciclistas Femenino Plural | <u>31,729</u> |
| 5 | . CRISTINA VILCHES y PALOMA CANONICA | Studio 1.58 | <u>31,541</u> |
| 6 | . IZASKUN ETXEBARRÍA | Organismo Urbano | 30,979 |
| 7 | . COLECTIVO HORIZONTES | Horizonte 8. Taller Creativo Infinito | 28,083 |
| 8 | . FABIOLA ESPERANZA SCHAFFER GONZÁLEZ | ¡Como Nuevo! | <u>27,937</u> |
| 9 | . CARLOS TRAGINER GÓMEZ | Traginer Washboards-The Electric Washboard, CO | <u>24,125</u> |
| 10 | . RAQUEL BELLIDO ALMALÉ Y RUT MARTÍNEZ RUBIO | Cilias y Cilios | 23,250 |
| 11 | . ROSA SÁNCHEZ GÓMEZ y CARLOS DOLADER MIRANDA | Rosa Mai, ilustración y creatividad – hoyyoga | 19,062 |

De acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo de la base séptima de la convocatoria se desestiman aquellos proyectos que no han alcanzado los veinticinco puntos.

A la vista de las puntuaciones otorgadas, atendiendo a las solicitudes prioritarias de espacios formuladas por cada uno de los candidatos y a lo dispuesto sobre ello en la base séptima de la convocatoria, la Comisión Técnica formula la siguiente propuesta de concesión de Residencias temporales en el Espacio Creativo Harinera ZGZ para 2019 a los cuatro proyectos que han obtenido mayor puntuación:

| Nο | Autor | Título del proyecto | Espacio asignado |
|----|--|------------------------------------|------------------|
| 1 | . ASOCIACIÓN CULTURAL ESCUELA DE CIRCO SOCIAL DE ZARAGOZA | Escuela de Circo Social | 104 |
| 2 | . JAVIER ROCHE MARTÍNEZ | Tropolab, visaje y Chabi Foto | 204 |
| 3 | . CRISTINA VÁZQUEZ MARTÍNEZ | La Dársena Estudio | 101 |
| 4 | . MERCEDES CRUZ VENTURA | Culturas Ciclistas Femenino Plural | 203 |

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión de la Comisión Técnica siendo las doce horas y treinta minutos del día indicado supra, extendiéndose la presente Acta cuyo contenido acredito como Secretario de la misma,

Fdo.: F. Javier Badal Barrachina